



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD  
DE LA COSTA Y DEL MAR

Demarcación de Costas en Murcia



O F I C I O

FECHA: Murcia, a **25 FEB. 2019**

SU/REF

NUESTRA/REF. AUT01/19/30/00007 NL/eb

ASUNTO:

Remisión de anuncio Información Pública del expediente de referencia para su exposición pública en el tablón de Edictos.

DESTINATARIO

AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER  
Negociado TURISMO Y PLAYAS

Plaza de España, 3  
30730 - SAN JAVIER (MURCIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el expediente AUT01/19/30/0007 (ITSJ-2019)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se remite el correspondiente anuncio/edicto para su exposición pública en el tablón de Edictos de ese Ayuntamiento, por el plazo de veinte (20) días.

Transcurrido dicho plazo, deberán devolvérselo con **las alegaciones presentadas ó certificación de ausencia de ellas.**



EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN,

Fdo.- Daniel Caballero Quirantes



**Información Pública por parte del Ayuntamiento de San Javier, sobre solicitud de autorización de ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre, por plazo de cuatro (4) años, para instalaciones de Servicios de Temporada en playas del término municipal de San Javier, (Murcia).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el expediente AUT01/19/30/0007 (ITSJ-2019).

El expediente de referencia relacionado, estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, Avenida Alfonso X el Sabio, 6-1ª, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 25 FEB. 2019

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCAACION,



Edo.- Daniel Caballero Quirantes